DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-22-2024

DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51, 52 FRACCIÓN I Y 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 21, 47 FRACCIÓN I, 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA SIERRA AZUL (POLÍGONO 1).

RESEÑA CRONOLÓGICA

- *El día 10 de abril de 2024 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;*
- *El día 16 de abril del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra;*
- *El día 17 de abril se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;*
- *El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:30 horas el día 26 de abril de 2024.*

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- *Ing. Guillermo Campos Nava.*
  Subdirector de Infraestructura Urbana. _____

Habiéndose inscrito 11 empresas, presentando propuesta las 11 empresas y aceptándose para su revisión detallada.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra, equipo y análisis de precios unitarios

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL LICITANTE: GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A DE C.V.
OBSERVACIÓN:

El importe de su propuesta rebasa el importe de la suficiencia presupuestal considerándose como precios no aceptables, según lo establecido en el numeral 1.13 DEFINICIONES de las bases de licitación y el Art. 2 fracción XXII de la Ley de la materia.

Por lo anterior se desecha su propuesta, según el Art. 2 fracción XXII, 10, 13 fracción VI y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, Artículo 69 fracción II y 80 fracción VII del Reglamento, y el numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO fracción VII de las bases de licitación toda vez que sobrepasa la suficiencia presupuestal asignada.

NOMBRE DEL LICITANTE: ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA

OBSERVACIÓN:

***En el numeral 7.1** Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).*
Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; (Forma AT-06).

Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá´presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

*El licitante relaciona la misma maquinaria y equipo en la licitación No. DOPM-10-2024, relativa a la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, la cual le fue adjudicada, durante el mismo periodo de ejecución de la obra analizada, siendo imposible utilizar la misma maquinaria y equipo en dos ubicaciones durante el mismo periodo de ejecución.***

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-22-2024

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL ING. HORACIO BARRERA TERRAZAS.

OBSERVACIÓN:

***En el numeral 7.10** Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10) (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).*

Para ello deberá presentar copia de 2 (dos) contratos relativos a construcción de alcantarillado sanitario debidamente formalizados, de los últimos 5 (cinco) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.

Para determinar las obras de magnitud similar, el licitante deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto mínimo total sin IVA de $ 3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los Licitantes presentan lo siguiente en la Forma AT-10 relativa a: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

Empresa	Nombre del objeto del contrato	Descripción de los trabajos realizados	Importe S/IVA
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.	Contrato de plataformas, vialidades y servicios incluyendo impregnación en el Fracc. Cittanoca 2 (incluye materiales, herramientas, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento)	Plataformas, vialidades y servicios con impregnación.	$ 4,083,088.72
	Construcción de líneas de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en varias calles de las	Construcción de líneas de alcantarillado	$ 13,417,697.76

	colonias S.E.P. y San Miguel, en la ciudad de Chihuahua, Chih.	*sanitario y descargas domiciliarias*	***El acta de entrega-recepción de los trabajos No se encuentra firmada por parte del Ing. Luis Arturo Lara Urueta Jefe de la oficina de Supervisión de Obras de la JMAS Chihuahua.***

Los licitantes no presentan documentación que acrediten la experiencia de los dos contratos ya sea con actas de entrega recepción o finiquitos de los dos contratos incluidos, según lo solicitado en el documento relación de trabajos anteriores.

***En el numeral 7.13** Proposición Técnica (Designación del superintendente), (Documento que afecta la solvencia de la propuesta) Designación y currículo del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida , relativos a construcción de alcantarillado sanitario deberá tener una escolaridad de Ingeniería Civil y/o carrera a fin, con experiencia mínima de 3 años en obras con características técnicas y de magnitud similares al objeto de la presente licitación adicionalmente deberá contar con conocimientos y dominio de: Paquetes computacionales (Windows, AutoCAD, Project) conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).*

Deberá presentar original o copia certificada y copia simple de su cédula profesional otorgada por la oficina competente de la Secretaría de Educación y Deporte, o en su defecto por la Secretaría de Educación Pública.

*Propone como superintendente de construcción al **Ing. Alejandro Akel Quintana** y en su currículo No presenta conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).*

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE RL. DE C.V.

OBSERVACIÓN:

En el numeral 7.12 Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).
Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; (Forma AT-06).

Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

El licitante relaciona la misma maquinaria y equipo en la licitación No. DOPM-08-2024, relativa a la ***CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA SIERRA AZUL (POLIGONO 2), la cual le fue adjudicada, durante el mismo periodo de ejecución de la obra analizada, siendo imposible utilizar la misma maquinaria y equipo en dos ubicaciones durante el mismo periodo de ejecución.***

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIÓN:

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-22-2024

En el numeral 7.10 Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10) (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

*Para ello deberá presentar copia de 2 **(dos)** contratos relativos a construcción de alcantarillado sanitario debidamente formalizados, de los últimos 5 (cinco) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.*

Para determinar las obras de magnitud similar, el licitante deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto mínimo total sin IVA de $ 3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los Licitantes presentan lo siguiente en la Forma AT-10 relativa a: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

Empresa	Nombre del objeto del contrato	Descripción de los trabajos realizado	Importe S/ IVA
Teporaca Constructora S.A. de C.V	Construcción de alcantarillado sanitario en diferentes colonias del sur de la ciudad (Zona 1 y (Zona 3)	Construcción de alcantarillado sanitario en diferentes colonias del sur de la ciudad (Zona 1 y (Zona 3)	$7,504,036.89
	Construcción de Red de agua potable y Red de atarjeas en colonia aeropuerto I y II	Construcción de Red de agua potable y Red de atarjeas en colonia aeropuerto I y II	$3,123,480.44
	Peatonalización de calle Morelos en el tramo: comprendido de la calle 3A a la Ave. Independencia	Peatonalización de calle Morelos en el tramo: comprendido de la calle 3a a la Ave. Independencia	$3,153,985.48

Los licitantes no presentan documentación que acrediten la experiencia de los dos contratos ya sea con actas de entrega recepción o finiquitos de los dos contratos incluidos, según lo solicitado en el documento relación de trabajos anteriores; en el caso del contrato Construcción de Red de agua

Dirección de Obras Públicas
C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

potable y Red de atarjeas en colonia aeropuerto I y II no cumple con el monto mínimo total sin IVA, ya que el contrato relacionado no solamente corresponde a trabajos de alcantarillado, como se solicita así mismo el contrato de Peatonalización de calle Morelos en el tramo: comprendido de la calle 3A a la Ave. Independencia, no corresponde a trabajos de alcantarillado.

***En el numeral 7.12 Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación,** (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).*
*Que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, número de serie, marca, modelo y usos actuales; **(Forma AT-06).***
Cuando se trate de maquinaria y equipo propio, deberá anexar facturas que demuestren que son propiedad del licitante (copias simples y originales para su cotejo). Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

*El licitante presenta información de la maquinaria en la Forma AT-06, diferente a la propuesta en el **Numeral 8.6 relativo a Análisis, cálculo e integración de los costos horarios** (Documento que afecta la solvencia de la propuesta). De la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.*

***En el numeral 7.13 Proposición Técnica** (Designación del superintendente), (Documento que afecta la solvencia de la propuesta) Designación y currículo del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida , relativos a construcción de alcantarillado sanitario deberá tener una escolaridad de Ingeniería Civil y/o carrera a fin, con experiencia mínima de 3 años en obras con características técnicas y de magnitud similares al objeto de la presente licitación adicionalmente deberá contar con conocimientos y dominio de: Paquetes computacionales (Windows, AutoCAD, Project) conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).*

Deberá presentar original o copia certificada y copia simple de su cédula profesional otorgada por la oficina competente de la Secretaría de Educación y Deporte, o en su defecto por la Secretaría de Educación Pública.

Dirección de Obras Públicas
C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 I municipiochihuahua.gob.mx

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-22-2024

Propone como superintendente de construcción al **Ing. Margarita Eugenia Carrasco Torres** *y en su currículo* **No presenta conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).**

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, se consideran como propuestas solventes, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	$ 9,587,070.25
CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.	$ 9,820,643.16
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V.	$ 9,829,300.43
OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	$ 9,705,079.17
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	$ 9,858,338.52
ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	$ 10,032,539.97

En Chihuahua, Chih. Siendo las 12:30 horas del día 06 de mayo de 2024, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública Nacional Presencial No. DOPM-22-2024 correspondiente al ejercicio 2024 y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el

Dirección de Obras Públicas
C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 I municipiochihuahua.gob.mx

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. DOPM-22-2024

artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 52 fracción I de la Ley de la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	$ 9,587,070.25

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

En este dictamen se hace constar que la Dirección de Obras Públicas realizó una consulta en las páginas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/ denominado portal de contrataciones abiertas del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados; así como en la página http://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_ en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual el contratista que se pretende adjudicar no se encuentra en dichos registros.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia.
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUPLENTE DEL
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Alejandra Hermosillo
ALEJANDRA HERMOSILLO MEJÍA BORJA
SUPLENTE DEL
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
ÁREA REQUIRENTE
O ÁREA TÉCNICA

Proveedores Sancionados

Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nombre/Razón social

No. procedimiento

Tipo de sanción

Seleccione

BUSCAR / FILTRAR LIMPIAR

EXPORTAR

Lista de proveedores/contratistas sancionados (6) registros

mostrar 10 registros por página

NO. PROCEDIMIENTO ↑↓	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
O.M.76/19	MAQUINARIA, REFACCIONES Y SOLUCIONES DE MÉXICO,S.A. DE C.V.	Ver detalle
O.M. 38/2020	Juan Carlos Loya García	Ver detalle
O.M. 38/2020	ARFAMA,S.A. DE C.V.	Ver detalle
O.M. 38/2020	NOVALISTICA,S.A. DE C.V.	Ver detalle
O.M. 38/2020	Manuel Arturo Romero Reyes	Ver detalle
AD147/2022	UNIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	

Denuncia a **personas servidoras públicas municipales**

Denuncia a elementos de seguridad pública municipal

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIGAS DE INTERÉS

Contacto
Webmail
Declaración Patrimonial,
Directorio
PAE
Mesa de Servicio a Usuarios
Órgano Interno de Control

Descargas
Información Pública 2019
Información Pública 2020
Información Pública 2023
Recomendación 91/2019

APPS DE GOBIERNO:

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA

Inicio / Proveedores/contratistas sancionados

Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel
Seleccione...

Proveedor o contratista

Institución sancionadora
Seleccione...

No. Expediente

No. contrato

Tipo sanción
Seleccione...

Causa de la sanción
Seleccione...

Fecha de la resolución
Fecha inicio — Fecha fin

Buscar | Limpiar

Exportar

Lista de **proveedores/contratistas sancionados (31)** mostrar 10 **registros por página**

No. Registro	Nivel	Proveedor o contratista	Institución sancionadora	Número de expediente	Sentido de la resolución	Fecha de registro	Estatus sanción	
1	Estatal	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO NÚCLEO, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/AD/034/A/2016	Multa de $86,880.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 28/08/2020 al 28/08/2022.	25/02/2019	Sancion emitida	Ir a detalle
2	Estatal	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/LPE/011/2017-BIS	Multa de $37,745.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 15/11/2017 al 15/05/2018.	25/02/2019	Sancion emitida	Ir a detalle
3	Estatal	INTRAJECK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/LPE/058/2017-B	Multa de $7,549.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 25/01/2018 al 25/07/2018.	25/02/2019	Sancion emitida	Ir a detalle
4	Estatal	PACKING SOLUTIONS, S. DE R.L. M.I.	Secretaría de Hacienda	DIF/AD/01/2017-C	Multa de $7,549.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 15/02/2018 al 15/08/2018.	25/02/2019	Sancion emitida	Ir a detalle
5	Estatal	GRUPO FRITAG, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/074/2016	Multa de $75,490.00, cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 20/12/2017.	25/02/2019	Sancion emitida	Ir a detalle

	CHIHUAHUA		Sancionadora		Resolución	Registro		
6	Estatal	SUMINISTROS Y EQUIPOS INDUSTRIALES SUEI, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/R/055/2014-B	Multa de $80,600.00, cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 02/07/2019.	03/06/2019	Sanción emitida	
7	Estatal	SUMINISTROS Y EQUIPOS INDUSTRIALES SUEI, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/R/057/2014-B	Multa de $80,600.00, cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 20/06/2018.	03/06/2019	Sanción emitida	
8	Estatal	PACHISA PROCESADOS ASFÁLTICOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/026/2015	Multa de $84,490.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 13/09/2019 al 12/09/2021	28/01/2020	Sanción emitida	
9	Estatal	ASSA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SRA-1-01-2019-SH/022/2016	Multa de $84,490.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 24/09/2019 al 24/09/2021	27/03/2020	Sanción emitida	
10	Estatal	SERVICIOS Y ATENCIONES MEDICAS K, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	030517	Multa de $84,490.00, Cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 02/07/2019	03/08/2020	Sanción emitida	

* Información actualizada al: 26/04/2024 14:57
* La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertas proviene del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Enlaces

- Trámites y servicios
- Directorio de servidores públicos
- [illegible]
  - o de impuestos
  - ódico oficial
  - stro público de la propiedad
- Transparencia
- Ventanilla Única Nacional

CHIHUAHUA

Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel
Seleccione...

Proveedor o contratista

Institución sancionadora
Seleccione...

No. Expediente

No. contrato

Tipo sanción
Seleccione...

Causa de la sanción
Seleccione...

Fecha de la resolución
Fecha inicio — Fecha fin

Buscar | Limpiar

Exportar

Lista de **proveedores/contratistas sancionados (31)** mostrar 10 **registros por página**

No. Registro	Nivel	Proveedor o contratista	Institución sancionadora	Número de expediente	Sentido de la resolución	Fecha de registro	Estatus sanción
11	Estatal	SUMINISTROS Y EQUIPOS INDUSTRIALES SUEI, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	ICHIFE/ADQ/011/SNR0814/2015	Multa de $84,490.00, Cancelación Registro Padrón de Proveedores del Estado a partir del 09/05/2018,	03/09/2020	Sancion emitida
12	Estatal	CREACIONES BULLET, S.A. DE C.V.	Secretaría de Hacienda	SH/LPE/113/2017-A	Multa de $84,490.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 06/02/2020 al 06/02/2022	27/08/2020	Sancion emitida
13	Estatal	RAFAEL MARIO GUERRERO RIOS	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-01/2019	Sanción de apercibimiento.	03/09/2020	Sancion emitida
14	Estatal	GRUPO TORRES CORZO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-03/2020	Sanción de apercibimiento.	09/10/2020	Sancion emitida
15	Estatal	SOLUCIONES PAPKIMEX, S.A. DE C.V.	Tribunal Superior de Justicia	02/2019	Multa de $8,449.00, Suspensión Padrón de Proveedores del Estado del 26/11/2020 al 26/02/2021	23/02/2021	Sancion emitida

			Secretaría sancionadora		Sentido de la resolución		
17	Estatal	ANA ISABEL CASTILLO GARCÍA	Secretaría de Hacienda	ANA ISABEL CASTILLO GARCÍA	MULTA $84,480.00, INHABILITACIÓN $10,560.63 SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL 07/10/2019 AL 07/10/22	25/02/2021	Sanción emitida
18	Estatal	COMERCIALIZADORA DON CACAHUATOLS DE R L DE CV	Secretaría de la Función Pública	SANCAD-02/2019	Se emite Apercibimiento	27/01/2021	Sanción emitida
18	Estatal	GENERICOS INYECTABLES DE GUADALAJARA, S A DE CV	Secretaría de la Función Pública	SANCAD-04/2019	Multa de 337,547.35 e inhabilitación del 26/04/2021 al 26/10/2023	26/04/2021	Sanción emitida
19	Estatal	GENERICOS INYECTABLES DE GUADALAJARA, S.A. DE CV.	Secretaría de la Función Pública	SANCAD-05/2019	Multa de $562,579.05 e inhabilitación del 26/04/2021 al 24/04/2025	26/04/2021	Sanción emitida
20	Estatal	MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE CV.	Secretaría de la Función Pública	SANCAD-03/2019	Multa de $47,330.00 e inhabilitación del 29/04/2021 al 29/04/2024, del Padrón de Proveedores de	29/04/2021	Sanción suspendida por recurso/juicio

* Información actualizada al: 25/04/2024 14:52
* La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertas proviene del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Enlaces

- Trámites y servicios
- Directorio de servidores públicos
- Información judicial
- Pago de impuestos
- Periódico oficial
- Registro público de la propiedad
- Sparkasa
- anilla Única Nacional
- ...idano
- CESCOCI

Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel
Seleccione..

Proveedor o contratista

Institución sancionadora
Seleccione..

No. Expediente

No. contrato

Tipo sanción
Seleccione..

Causa de la sanción
Seleccione..

Fecha de la resolución
Fecha Inicio — Fecha fin

Buscar | Limpiar

Lista de **proveedores/contratistas sancionados (31)** mostrar 10 **registros por página**

No. Registro	Nivel	Proveedor o contratista	Institución sancionadora	Número de expediente	Sentido de la resolución	Fecha de registro	Estatus sanción	
21	Estatal	MARINA GUADALUPE MARTÍNEZ ORTEGA	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-02/2020	multa de $9,378.39 pesos e inhabilitación del 10/08/2021 al 30/03/2022	10/08/2021	Sancion emitida	Ir a detalle
22	Estatal	TOY AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-04/2020	multa de $19,304.73 e inhabilitación por un plazo de 15 (quince) meses y 29 (veintinueve) días.	10/09/2021	Sancion emitida	Ir a detalle
23	Estatal	HGK AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-04/2020/	Multa de $19,304.73 e inhabilitación por un plazo de 15 (quince) meses y 29 (veintinueve) días.	10/09/2021	Sancion emitida	Ir a detalle
24	Estatal	INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO SA DE CV	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-03/2020	Multa de $17,909.32, Inhabilitación en el Padrón de Proveedores del Estado del 14/09/2022 al 12/01/2	15/09/2022	Sancion emitida	Ir a detalle
27	Estatal	GESTIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V.	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-02/2021	Multa de $19,913.56 e Inhabilitación del Padrón de Proveedores del Estado del 19/12/2022 al 17/04/20	28/12/2022	Sancion emitida	Ir a detalle
	Estatal	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASESORÍA CDO, S DE R.L. DE C.V.	Secretaría de la Función Pública	SANC-AD-03/2021	Se impone multa de $27,244.50,	11/01/2023	Sancion emitida	Ir a detalle

			Institución Sancionadora		Periodo de la inhabilitación			
47	Estatal	CRISTIAN JAVIER CASTEÑEDA GENIZ	[illegible]	001/2021	Multa de $8,067.00 e inhabilitación para [illegible] por tres meses a partir del 15/01/2023	31/01/2023	Sanción emitida	[illegible]
48	Estatal	SELENE MONTES VERA	Tribunal Superior de Justicia	001/21	Multa de $8,067.00 e inhabilitación para celebrar contratos por tres meses a partir del 16/01/2023	31/01/2023	Sanción emitida	[illegible]
67	Estatal	DIANA GARCÍA RIVERA	Secretaría de la Función Pública	SANCIAD-05/2021	Se emite Apercibimiento	17/02/2023	Sanción emitida	[illegible]
27	Estatal	KASTELL ARTIG HANDELL S. DE R.L. DE C.V.	[illegible]	SANCIAD-04/2023	MULTA $29,830.31 E INHABILITACION POR UN PLAZO DE 25 MESES Y 29 DIAS	20/04/2023	Sanción suspendida por recurso/juicio	

Información actualizada al 26/04/2024 MST
La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertos directoria del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

CHIHUAHUA

Búsqueda de proveedores/contratistas sancionados

Nivel

Seleccione

Proveedor o contratista

Institución sancionadora

Seleccione

No. Expediente

No. contrato

Tipo sanción

Seleccione...

Causa de la sanción

Seleccione...

Fecha de la resolución

Fecha inicio al Fecha fin

Lista de **proveedores/contratistas sancionados (31)** mostrar 10 **registros por página**

No. Registro	Nivel	Proveedor o contratista	Institución sancionadora	Número de expediente	Sentido de la resolución	Fecha de registro	Estatus sanción	
107	Estatal	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES BCH, S.A. DE C.V.	Secretaría de la Función Pública	SANCIOP-01/2022	Multa de $2,132,683.10 e inhabilitación del Padrón de Contratistas del Estado del 15/06/2023 al 06/0	15/06/2023	Sanción emitida	Ver detalle

Página 4 de 4

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

* Información actualizada al: 25/04/2024 14:57
* La información contenida en el Portal de Contrataciones Abiertas proviene del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

sitios y servicios
* Directorio de servidores públicos
* Información general

CHIHUAHUA

Azuzado

Acordado

Gobierno